

Bogotá, D.C.  
683

Señor:  
**ANONIMO**  
Ciudad.

**Asunto:** Respuesta solicitud.  
**Referencia:** Radicado N° **20204601017282**

Cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada en este Despacho en la cual indica“(...)EL **FUNCIONAMIENTO DEL GIMNASIO DE NOMBRE WARRIOR S GYM IDENTIFICADO CON EL NIT 1097729876-9 UBICADO EN LA DIRECCION DE LA CALLE 48J SUR 5F 56 BARRIO PUERTO RICO LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE SEGUNDO PISO, DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES DE FORMA CONTINUA DURANTE EL HORARIOS DE 6: 00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5: 00 DE LA TARDE (...)**”; me permito informarle, que ésta Administración Local ofició al cuadrante de la zona para su conocimiento y lo de su competencia.

Por tal razón, hemos remitido su solicitud al Comandante de Estación de Policía del cuadrante, mediante radicado N° 20206830271861. Lo anterior, en cumplimiento al Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a fin de dar trámite a la solicitud, de conformidad con lo de su competencia.

Finalmente, me permito comunicarle que una vez sea levantadas las restricciones de movilidad causadas por la pandemia por la cual estaremos atravesando en Bogotá, esta Alcaldía dará apertura nuevamente atención a la ciudadanía ya que por las circunstancias de emergencia de salud pública- Covid 19, nuestras instalaciones y oficinas de atención al ciudadano se encuentran cerradas

Atentamente,



**GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA**  
**Coordinadora Área de Gestión Políciva Jurídica**

Proyectó: Nubia Santafé. – Profesional de Apoyo área Gestión Políciva  
Revisó: Jorge Estacio Rodríguez- Profesional Universitario – A.G.P.J